

FUENTES DE INGRESOS



- ❖ Nuestro proyecto, tal como detallamos en el apartado de Estructura de Costes, requiere de una inversión inicial de 11.050 €. Hemos realizado un estudio de las ayudas y créditos a las que podríamos optar en La Rioja. Las principales en las que encajaríamos son:
- ❖ Ofrecidas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER): Ayudas para facilitar la inversión de las empresas en todas las áreas clave del negocio, como Innovación y desarrollo tecnológico, adquisición de activos fijos, internacionalización, diseño, entre otros. Además, existe una línea específica de ayudas a fondo perdido para emprendedores, que cubre el cien por cien de los gastos de constitución de la empresa y una parte de las inversiones realizadas en activos fijos, nuevas tecnologías y el diseño corporativo de la empresa. Pueden acceder a ellas los proyectos cuya puesta en marcha haya superado una inversión mínima de 6.000 euros y el tope máximo subvencionable son 200.000 euros.

FUENTES DE INGRESOS



- ❖ Ofrecidas por el Servicio Riojano de Empleo: Entre otras, ofrece ayudas y subvenciones dirigidas a desempleados que se conviertan en autónomos o socios trabajadores de sociedades de economía social. Son subvenciones que permitirán reducir los costes de inversión en activos fijos, reforma de un local, etc. Para acceder a ellas el emprendedor debe haber realizado una inversión mínima de 12.000 euros, pero si el proyecto ha pasado por el Plan Emprende Rioja este mínimo se reduce a 8.000 euros.
- ❖ Ya que la cantidad inicial no es excesiva, cada uno de los integrantes del grupo hemos decidido aportar la cantidad proporcional que corresponda, de nuestro propio bolsillo.

FUENTES DE INGRESOS



Una vez que la empresa esté en funcionamiento, nuestras fuentes de ingresos serán:

- ❖ Las licencias de la aplicación, será la principal fuente de ingresos (60 %)
- ❖ El 40 % restante se diversifica en :
 - ❖ Comisión en diferentes academias o sitios donde ofrecen cursillos (think tic), en los que el beneficio será muy escaso tratándose de un 15 %, cuando el alumno se de alta en algunos de los diferentes cursos que utilicen nuestra app
 - ❖ Publicidad en nuestra aplicación: En este apartado sólo aparecerá esta publicidad cuando la licencia de la aplicación sea gratuita.
 - ❖ Comisión en ventas de tablets de uno de nuestros partners, como se ha mencionado antes en el apartado de sociedades clave. Cuando nosotros ofrecamos nuestro servicio a los diferentes centros podemos optar por vender el producto de nuestro socio, del cual dispondremos de una comisión sustanciosa por la venta de su producto en los diferentes centros.

FUENTES DE INGRESOS



❖ LICENCIAS

- ❖ Hemos establecido que, la licencia de nuestra APP será de 1€ por alumno. Explicándolo a continuación en su sencillo supuesto.
- ❖ La cuota será anual, estableciendo que el periodo lectivo sea de 10 meses.
- ❖ En la rioja hay escolarizados aproximadamente 40.000 estudiantes, suponiendo que la mitad de estos estudiantes contratante nuestra app tendríamos 20000 estudiantes a los cuales darles soporte
- ❖ Al contratar estas licencias, regalaremos las licencias para los profesores.

❖ ACADEMIAS

- ❖ Diferentes academias contratan nuestros servicios llegando a un acuerdo con ellos dependiendo de los diferentes cursos donde utilicen nuestra aplicación nosotros llevarnos una comisión por alumnos registrados en ese curso.

❖ PARTNER

- ❖ Con nuestro partner pasara lo mismo que con las academias, cuando nosotros vendamos nuestros servicios a los diferentes centros, intentaremos que adquieran las tablets de Bq a un precio más económico, y el equipo se llevara una pequeña comisión por estas ventas.